CAV 21.53 SE AMPLIA EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LOS PROGRAMAS INDUSTRIA DIGITALA, CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA

30 de Septiembre de 2021
El Grupo SPRI ha aprobado la ampliación del presupuesto y plazo de solicitud para los programas Digitalización, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial Aplicada. El presupuesto total de los tres programas pasa de 9,6 a 11,6 millones de euros:

1. El programa **Industria Digitala,** que apoya la digitalización de las empresas vascas mediante la incorporación de las TEICs y de servicios conexos, eleva el monto total de ayudas de los 5,1 a los 6,1 millones de euros. Además, el plazo de presentación de solicitudes se alarga hasta el **próximo 22 de octubre.**

Este programa ofrece hasta 18.000 euros anuales por empresa para proyectos de diagnóstico y/o implantación de TEICs. Entre ellos se encuentran la migración de servicios cloud, bigdata, realidad virtual, Smart factory, fabricación aditiva, gamificación, comercio electrónico o teletrabajo, entre otros.

2. El programa de ciberseguridad industrial amplía su presupuesto de 2,5 a 3,5 millones de euros y se facilitan ayudas de hasta 18.000 euros a fondo perdido a las empresas industriales que apliquen medidas de ciberseguridad. Busca fomentar la protección frente a ciberamenazas y aprovechar la ciberseguridad como una ventaja competitiva. El plazo de presentación de solicitudes concluye el **26 de noviembre.**

Las actuaciones subvencionables van desde la convergencia e integración de sistemas de protección para entornos IT/OT, securización de los accesos remotos a equipos industriales de fábricas y auditorías y simulaciones de ataques externos hasta la concienciación de la plantilla, el diagnóstico de la situación actual de cada empresa, la adopción de buenas prácticas o en su caso la obtención de certificaciones reconocidas.

Las ayudas del programa ciberseguridad industrial contemplan un máximo del 80% de gastos del proyecto en hardware y software y los gastos mínimos en consultoría y/o ingeniería deben alcanzar el 20%. Las subvenciones aumentarán en un 5% para los proyectos solicitados que dispongan del certificado de calidad Bikain de uso del euskera, un plan de Igualdad o el uso del software en euskera.

3. El programa **Inteligencia Artificial** eleva las ayudas totales de 2 a 3 millones de euros y el plazo de presentación se amplía igualmente **hasta el 26 de noviembre.** Se dirige a apoyar proyectos de implantación de tecnología de Inteligencia Artificial relacionados con la aplicación en servicios y/o soluciones comerciales y que deberán acreditar el uso de algoritmia de Inteligencia Artificial en ámbitos como Machine learning, Deep learning, Visión Artificial u otros.

Se trata de **ayudas a fondo perdido por importes de hasta 100.000 euros**. El porcentaje de subvención para cada uno de los conceptos será del 50%.

Además de adquirir nuevos conocimientos en los distintos ámbitos de la inteligencia artificial, se posibilitarán financiar costes de adquisición de hardware y software, así como de consultoría, ingeniería y servicios equivalentes.

AFM Cluster ofrece el servicio de gestionar todas estas ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo

que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.

Para cualquier tipo de duda o ampliación de la información, no duden en ponerse en contacto con nosotros (Tlf.: 943 30 90 09 **-** email: marian.blanco@afm.es)